



CIENTÍFICO-LITERARIA
AGRÍCOLA, INDUSTRIAL Y MERCANTIL

DIRECTOR,
D. Eduardo Portalés Segura

REDACTORES,
D. Enrique Segura. | D. José Fola Iguibide.
D. Cayetano Ilguet. | D. Fernando Sasset.
D. Benazdino Montiel. | D. Carlos Linás.
D. Enrique Szales.

— AÑO V. — Castellon 12 Abril de 1885. — NÚM. 11. —

SUMARIO. Una cuestion de interés vinícola, por «B. Montiel».—SECCION CIENTIFICO-LITERARIA: Breves ideas sobre los terremotos y volcanes, (continuacion), por «L. Parral».—A Teresa. Soneto, por «G. S.»—La golondrina, por «Tomás Museros».—Nueva primavera, (poesia) por «Gonzalo Picon Fébres».—Crónica de la semana, por «José Fola Iguibide».—SECCION OFICIAL. administrativa y de consultas.—Cubiertas y anuncios.

UNA CUESTION DE INTERÉS VINÍCOLA

EL Instituto Agrícola Catalan de San Isidro, de Barcelona, ha remitido á todos los Consejos provinciales de Agricultura un atento escrito, manifestándoles las gravísimas consecuencias á que quedarían expuestos la propiedad rural y el comercio de nuestros vinos en el Rio de la Plata, si no se promueven exposiciones al excelentísimo señor Ministro de Estado, á fin de conseguir que el Honorable Consejo Deliberante de Buenos-Aires, modifique la *Ordenanza municipal* dada por aquél con fecha 10 de Setiembre último, sobre la venta de vinos adulterados, que dice así:

«Art. 1.º Se considerarán como vinos adulterados todos aquellos á los que se haya adicionado agua, glicerina, éters y esencias glucosa-comercial, antes ó despues de la fermentacion, azúcar de caña y cualquier materia colorante estraña.

Art 2.º La adicion de alumbre, deriva-

dos de anilina, sales de plomo, ácidos salíficos y boino y sus sales, así como la de cualquiera otra sustancia estraña á la composicion del vino natural, quedan rigurosamente prohibidas, y los infractores á estas disposiciones sufrirán el máximo de la multa establecida por la Ordenanza de 14 de Setiembre de 1883.

Art. 3.º Los vinos fabricados por los métodos de Chaptal, Gall y Petiot y otros análogos, podrán ser vendidos siempre que se indique claramente al comprador su calidad.

Art. 4.º Los llamados vinos artificiales serán considerados como falsificaciones y castigados sus expendedores, aun en el caso de contener la mezcla un poco de vino natural. El comercio de estos caldos podrá hacerse siempre que se suprima el nombre *Vino* que tiende á engañar al comprador.

Art 5.º Desde 1.º de Enero de 1886, no podrán ser vendidos vinos enyesados, y desde 1.º de Marzo de 1885, no se tolerará el comercio de aquéllos que contengan más de dos gramos de sulfato potásico por litro

Art. 6.º La oficina química, procediendo de acuerdo con las disposiciones que preceden y las que rigen por las Ordenanzas de su creación, secuestrará é inutilizará todos aquellos vinos que puedan ser un peligro para la salubridad pública, sin perjuicio de la multa consiguiente.»

Es de tal importancia la precedente disposición, que de no reformarse acarrearía á la producción y al comercio vinícola gravísimos perjuicios; puesto que si bien todas las plazas comerciales donde se exportan nuestros caldos están en su derecho al exigir cuantas garantías sean apetecibles de pureza en ellos, estas exigencias, ni deben traspasar los límites de lo posible, que la práctica y la ciencia enseñan, ni menos poner trabas ni entorpecimientos que dificulten las transacciones, ni recargos que se sobrepongan al lucro legítimo y limitado que nuestros exportadores esperan obtener del comercio con el Rio de la Plata.

Condenada generalmente la costumbre de poner yeso en el vino, durante su fabricación, se ha visto prácticamente que era posible admitir como límite de la cantidad de sulfatos, el equivalente á dos gramos de sulfato potásico por litro de vino; aunque en rigor, el método que se emplea para esta determinación, no indica que el ácido sulfúrico que se encuentra en el vino, provenga del yeso; pues es lo cierto, que aun dejando aparte la pequeña cantidad de ácido sulfúrico que tendrán siempre los vinos que se pongan en botas azufradas, el continuo azuframiento de las viñas dá lugar á que los mostos lleven una cantidad muy sensible de sulfatos, los cuales se encontrarán en los vinos sin que se hayan enyesado.

El art. 5.º supone que no serán admitidos los vinos en los cuales los reactivos químicos acusen la existencia del ácido sulfúrico ó de un sulfato. Y en este concepto, puede desde luego decirse que ningun vino español entrará en Buenos-Aires desde 1.º de Enero del año próximo.

Admitido el tipo francés de dos gramos de sulfato potásico por litro como máximo, está garantida la salud pública. Así se ha reconocido en todas partes. La cuestión de si con el tiempo podrá rebajarse todavía algo este tipo que hoy se admite, merece estudiarse detenidamente, y es posible que pueda más adelante resolverse afirmativamente. Hoy por hoy es preciso tener en cuenta que se lucha con una costumbre inveterada y en que las mezclas de vinos

que se hacen para Buenos-Aires entran algunas cantidades de vinos añejos, los cuales, fabricados antes del convenio que fija el tipo máximo de sulfatos, proceden tal vez de vinos enyesados; y por lo tanto se pasarán algunos años antes de que desaparezcan de las bodegas; y finalmente, que aunque desaparezca del todo la costumbre de enyesar los vinos, nunca dejarán estos caldos de contener cantidades apreciables de sulfatos por las razones expuestas.

En resumen: es admisible la parte del citado art. 5.º, en que previene que desde 1.º de este mes no se tolerará el comercio de vinos que contengan más de dos gramos de sulfato potásico por litro; pero es absurdo el declarar inadmisibles y enyesados un vino por el mero hecho de dar señales evidentes de contener pequeñas cantidades de sulfatos; así como sería una arbitrariedad censurable bajo todos los puntos de vista el que la oficina química de Buenos-Aires, en virtud de las atribuciones omnímodas que en dicha Ordenanza se le conceden, secuestrará é inutilizará vinos de estas condiciones declarándolos peligrosos para la salud pública.

Tales son las principales consideraciones que deben exponerse ante el excelentísimo señor Ministro de Estado, por los Consejos provinciales de Agricultura, Industria y Comercio, á fin de que por el mismo se reclame del Honorable Consejo Deliberante de Buenos-Aires la modificación del art. 5.º de la preinserta Ordenanza municipal, sobre venta de vinos adulterados en la parte que dice, «desde 1.º de Enero de 1886 no podrán venderse vinos enyesados.» si se han de dar como tales todos los vinos, en los cuales los reactivos químicos descubren la presencia del ácido sulfúrico ó de un sulfato; y que al propio tiempo se recabe del mismo Consejo Honorable una declaración explícita en que se fijen los límites admisibles en todos conceptos, como se ha fijado el de los sulfatos, á fin de que sepan á qué atenerse nuestros productores y nuestro comercio; puesto que solo así podrán evitarse dolorosos conflictos y mantenerse nuestras buenas relaciones con el Rio de la Plata.

B. Montiel.



Seccion Científico-Literaria

BREVES IDEAS SOBRE LOS TERREMOTOS Y VOLCANES

Continuacion. (1)

EL Strockur, llamado la Marmita del Diablo, echa varios surtidores de hirviente agua clara, la cual, despues de ocultarse, aparece roja como la sangre en unos puntos, y blanca como la leche en otros, á causa del terreno por donde pasa.

La isla de San Miguel, la más grande del Archipiélago de las Azores, encierra multitud de montecillos de cenizas de E. á O.

En las Canarias es el principal el Pico de Tenerife. Sobre su cima, siempre blanqueada por las nieves, se abre la boca llamada *la Caldera*, al rededor de la que se ven hermosos cristales de azufre.

Guarrachico, pequeño lugar apacible por su fertilidad y agradable por su aspecto, fué sorprendido en la noche del 5 de Mayo de 1704, sin poder salvarse los habitantes que perecieron abrasados, ahogados por las aguas de las nieves, fundidas repentinamente, ó sofocados por los vapores del azufre. El gigante vecino se había encolerizado contra su pacífica existencia, desapareciendo al soplo de sus iras.

El Chahorra, en el mismo Tenerife, tuvo una violenta sacudida en la noche del 9 de Junio de 1798.

En Tenerife, como en las islas de Lipari, Islandia, en los Andes y en otros centros de erupcion, se ven montones de lava que brillan como el cristal. Estas lavas están compuestas de *Obsidiana*, roca volcánica que utilizaban los antiguos para espejos, cuyo colorido varía desde el negro al rojo y amarillo más claro. Este producto tambien lo usaron los Guanchos, primeros habitantes de Canarias, para fabricar instrumentos cortantes, y los de guerra, lanzas, clavos y venablos. De aquí el valor histórico de las hachas y demás instrumentos hallados envueltos entre ruinas, pertenecientes á la edad de piedra, es decir, á la época en que todavia no se hacia uso del hierro.

Volcanes del Mediterráneo.—De las tres penínsulas que forman la parte meridional de Europa, es la del centro Italia, la cual encierra los principales focos, pues tiene,

en Nápoles, el Vesubio; en las islas de Lipari, el Vulcano, Vulcanelo y el Stromboli, y en la isla de Sicilia, separada del continente por el estrecho de Mesina, el Etna.

Es el país más fértil y pintoresco de Europa; templado su clima, pero siempre expuesto á temblores y sacudidas violentas.

Las islas de Lipari, se conocian en la antigüedad con el nombre de Eolias, y los navegantes fenicios las llamaron *islas místicas* por los ruidos que siempre se oian á largas distancias. Son siete, y las tres principales Lipari, Vulcano y Stromboli, tiene cada una su volcan correspondiente.

Mr Deville cuenta que vió casi verticalmente el cráter del Stromboli, á cuya cima se puede subir bien, y que las lavas en fusion subian y bajaban alternativamente, saliendo cada diez minutos, lanzando vapores blancos y piedras encendidas, que caen por una ladera hácia el mar, haciendo retremblar el suelo á cada expulsion. Está siempre en actividad, y como la mayor ó menor presion atmosférica permite más ó ménos la salida de gases y lavas, de aquí la relacion de las erupciones con el tiempo ó con los fenómenos atmosféricos, por lo cual, sirve de barómetro á los habitantes de la isla, que son la mayor parte pescadores.

El Vulcano, dice que es tal vez el volcan más digno de admiracion de todos los del Mediterráneo. Es el de levantamiento más perfecto y la solfatara más bella. Que no hay espectáculo más pasmoso que el que presenta de noche aquel grande embudo, de donde se vé levantarse, por infinito número de respiraderos abiertos alrededor del montecillo, la azulada llama del azufre en combustion.

El Etna tiene una historia tan larga como desoladora.

Muchas y grandes han sido sus salidas; pero merece especial mencion la de 1869.

Dice un escritor inglés: Esta erupcion fué precedida de un terrible huracan: el cielo apareció negro durante diez y ocho dias antes de ella; hubo frecuentes temblores de tierra, acompañados de truenos y relámpagos.

La corriente de lava encendida que salió durante veinte dias, destruyó 14 pueblos y aldeas, de los cuales, algunos tenian 3 ó 4,000 habitantes, sin quedar mas que una iglesia y un campanario que estaban aislados en una altura.

Esas lavas son diversos minerales fundidos, que cuando han corrido un tiro de pie-

(1) Véase el número anterior.

dra, comienza á fijarse y á cubrirse de una costra, que al enfriarse, forma las piedras duras y porosas que los sicilianos llaman *sciarrí*, que debe ser la piedra pomez ó esmeril. La masa forma entonces un montón de carbones encendidos; cuando encuentra algún obstáculo, sube, se amontona, rodea por su base los edificios y consume todo lo que es combustible. Marcha de frente, pero también alguna vez se extiende á los lados.

Subimos, dice, á una torre en Catana y vimos el fuego que salía, espectáculo horrible! La atmósfera llena de cenizas, sin verse el sol en los alrededores de la montaña en cincuenta y cuatro días.

Se oía un ruido continuo como el mugido de las olas del mar al estrellarse contra las rocas.

Volvimos á Catana despues de mes y medio, y cuánto habia cambiado el aspecto de las cosas! El pueblo estaba en sus tres cuartas partes envuelto en las *sciarrí* hasta la altura de sus murallas, y aun en algunos puntos habian pasado por encima.

Los moradores se ocupaban en parapetar algunas calles y pasos por donde presumian que podía entrar el fuego: demolian para ello las casas viejas de las afueras y ajustaban las piedras secas en forma de muralla, creyendo que resistirían mejor el fuego, sin argamasa.

Durante esta erupcion, la lava acumulada delante del muro de Catana, de 60 piés de alto, saltó por encima sin derribarlo, viéndose despues un arco de lava, encorvándose por encima de la muralla, como una ola sobre la playa. Este curioso fenómeno depende de que los vapores que lleva delante la corriente, no la dejan llegar al obstáculo, haciéndole saltar antes de ponerse en inmediato contacto. Si la fuerza de la corriente es considerable, ceden los obstáculos, como la que en esta misma ocasion avanzó, metiéndose en el mar más de un kilómetro.

Salía este vasto torrente por una hendidura abierta en el lado Súd-Este del volcan, y recorrió 22 kilómetros á lo largo y 10 á lo ancho. Por fortuna, chocó en su trayecto con otra corriente del Oeste, se desvió, y ladeando los muros de Catana, pasó el puerto y alcanzó el mar el 23 de Abril.

Comenzó entonces el combate más singular y prodigioso, que nadie se puede figurar, entre el agua y el fuego. La lava, mojada en su base por el contacto del agua, presentando un frente de 1,400 á 1,500 metros de extension, de 30 á 40 piés de altura,

avanzaba lentamente, llevando como témpanos de enormes bloques solidificados, pero todavía rojos. En llegando á la extremidad de esta especie de camino móvil, caían los bloques en el mar, lo llenaban poco á poco, avanzando la masa líquida. A este contacto ardiente, se elevaban, con grandes chifidos, enormes cantidades de agua reducidas á vapor; cubrían el sol entre espesas nubes y volvían á caer en salada lluvia sobre las vecinas costas. En pocos días la lava habia apartado cerca de 300 metros los límites de la playa.

Son tantas las erupciones grandísimas que ha tenido este volcan, que su relato ocuparía muchas páginas: se recuerdan entre otras las de 1365, 1480, 1755, 1665, 1669, en el siglo pasado las del 54, 66, 71, 80, 92 y en éste las del 9, 12, 34, 65 y otras más recientes anunciadas por los periódicos.

Empédocles de Agrigento, filósofo de la escuela Pitagórica, del siglo IV antes de nuestra era, fué á estudiar el cráter del Etna en una erupcion y murió víctima de su amor al estudio. Sus detractores dijeron que él se habia arrojado; pero nada más lejos de la verdad, pereció como tantos otros por arrancar sus secretos á la naturaleza en provecho de la humanidad.

El Vesubio.—Pompeya y Herculano.—La muerte de Plinio.

De tiempos antiquísimos hay memoria de las llamas vomitadas por el Vesubio, conservándose entre las más antiguas las fechas del 79, 204, 472, 512, 685, 993, 1036, 1136, habiendo cesado despues, por espacio de cinco siglos, sin dar muestras de su actividad. Mas, en el reinado de Tito, comenzó de nuevo á levantar sus llamas, amenazando de continuo los fértiles contornos de Nápoles.

Ha envuelto despiadadamente entre sus lavas algunas poblaciones, recordándose principalmente Herculano, Pompeya y Stabias.

No se sabia, despues de diez y seis siglos que habian perecido, (hasta 1711) en dónde estaban situadas estas ciudades. En dicho año el príncipe de Elbeuf, quiso edificar una casa cerca de Portici, y sabiendo que un vecino habia sacado mármoles labrados de un pozo, lo compró para sacar mármoles para su obra. Prosiguiendo las escavaciones, se sacó una hermosa estátua de Cleópatra, otra de Hércules y otras muchas.

Era aquel sitio el teatro de Herculano: despues se descubrió un templo, rotonda con 24 columnas alrededor, y otras tantas estatuas muy bien trabajadas. Se encontraron las estatuas ecuestres de Nonio y Balbo, bronce, lámparas, bajo-relieves, vasos, cuadros, frescos, pateras, candelabros y otra multitud de objetos, que fueron trasladados al Museo Borbónico.

Las calles estaban bien alineadas, con aceras á los dos lados: se encontraron templos espaciosos, palacios magníficos, un foro de grandísima extension.

Sobre la ciudad se endurecieron ochenta ó cien piés de lavas, y sobre ellas se edificaron posteriormente Portici y Resina, por lo cual no ha sido posible hacer mayores descubrimientos, por no minar los cimientos de las nuevas ciudades.

(CONCLUIRÁ.)

L. Sazaf.

A TERESA

SONETO.

Pensé la vida resbalar contigo
Dejando mi alma en tus hechizos presa;
Mas por quien soy, te juro que me pesa
De haberte dado cariñoso abrigo.
Ya mi pasión volcánica maldigo,
Y hago ceniza su última pavesa;
Ya comprendí tu condición traviesa
Y de tus finas redes me desligo.
Ya, aunque te amo, lo niego, y con despecho
La imagen de tu rostro soberana
Arranco de las cárceles del pecho:
Que quien juega ligera y casquivana
A las muñecas con mi amor, sospecho
Que jugaría con mi honor mañana

s. s.

LA GOLONDRINA

Esta preciosa avecilla que tan sublimemente han cantado los poetas, Heerkens, en su magnífico poema titulado *Hirundo*, nombre latino y científico de la golondrina, Buffon, con sus primorosas y detalladas descripciones, es sin duda uno de los seres volátiles, sino el primero, el que más simpatías ha despertado en el hombre, hasta el punto de habitar en nuestras propias moradas sin la menor ceremonia de cumplimiento, estableciendo sus viviendas junto á nuestras

ventanas, bajo los aleros de los tejados, en las chimeneas y galerías, sin sentir jamás temor alguno. Suele llevar á tal punto su atrevimiento, y diríamos descaro si la quisiéramos mal, que en muchos casos construye su nido en la estancia del naturalista, como deseosa de que la estudie durante su permanencia en este país y en sus diferentes estados de doncella y reproductora, y como si se hubiera posesionado de su corazón.

El hogar doméstico pertenece á la golondrina, dice Michelet en su poético libro *El Pájaro*. «Donde anidó la madre anidan despues la hija y la nieta. Vuelven al mismo sitio todos los años, y sus generaciones se suceden con mayor regularidad que las nuestras. La familia humana se extingue, se dispersa; la casa pasa á otras manos: las golondrinas siguen volviendo, sostienen su derecho de ocupación.»

Que este derecho es positivo y excesiva la familiaridad de nuestra pequeña ave, lo demuestra el hecho siguiente: En un colegio de Cartagena y junto á un gran salon donde se instruía á los niños de diferentes asignaturas, tenían las golondrinas algunos nidos y en ellos hijuelos, que de continuo visitaban, llevándoles los alimentos precisos para su nutrición, entrando y saliendo con rápido vuelo y chillando con gran algazara, seguras que disfrutaban de la mayor libertad para moverse en todas direcciones, sin que la proximidad de los jóvenes y bien educados alumnos las molestasen. Mas un día, que los hijuelos estaban dispuestos á practicar su primera salida, fué tal el ruido, tan intensa la gritería, que el respetable profesor y sacerdote, acordándose de San Francisco, exclamó como aquel santo: hermanas golondrinas, ¿no podríais callar un poco?

El hombre debiera acojer y tratar muy bien á la golondrina, pues que además de anunciarle la primavera con todos sus encantos, con el recuerdo de los más suaves perfumes, de las más hermosas flores, le presta evidentes servicios, librándole de las plagas de mosquitos que le atormentan y destruyen nuestras más valiosas frutas.

Las golondrinas, todos saben que son emigrantes por excelencia, como lo prueban cien hechos que podríamos referir y que conocemos por la práctica. En Abril, sino antes, vienen del Africa á España y otros pueblos de Europa. En Octubre retornan á su país á pasar el invierno.

Cuéntase que un zapatero de Basilea,

puso á una golondrina un collarcito con esta inscripcion:

Peregrina
Golondrina,

¿En invierno do te vás?
recibiendo la primavera siguiente y por el mismo correo, esta respuesta:

A Atenas
Casa Antonio;

¿Saber quiéres algo más?

Este año las hemos visto llegar el 11 de Marzo, sin contar los pobres pájaros que les esperaban en esta vega tan frondosa y deseada, dias de tristeza y de muerte por efecto de la baja temperatura que venimos sufriendo. Su llegada fué alegre y conmovedora entre las grandes agrupaciones que se reunian en el fondo del rio Segura, donde encuentran masas suculentas de insectos y agua abundante que las reanima, y lígamo arcilloso para reparar sus antiguos nidos y construir otros nuevos, que fabrican trabando los barro con su viscosa saliva.

La primera cria de las golondrinas, es de cinco huevecillos en general, blancos, con un disco en su extremo más grueso; la segunda, es de cuatro, y de tres si realiza la tercera. El número de la especie aumenta tanto, que con razon las acusan los tordos de

Cucas, que venís pocas y os vais muchas;
á los cuales contestan ellas:

Tontos, que venís muchos y os vais pocos.

En el otoño emprenden su normal emigracion para volver más tarde á sus hogares queridos, dando motivo este forzado viaje á los sublimes versos del malogrado Becquer:

Volverán las oscuras golondrinas
En tu balcon sus nidos á colgar,
Y, otra vez, con el ala á sus cristales
Jugando llamarán.
Pero aquellas que el vuelo refrenaban
Tu hermosura y mi dicha á contemplar,
Aquellas que aprendieron nuestros nombres...
Esas... ¡no volverán!

El vuelo de la golondrina es rápido, lo mismo en las rectas que traza que en las curvas que describe, girando en elipse y en mil figuras indescriptibles que ninguna otra ave puede realizar, burlando siempre á sus enemigos cuando la persiguen. Es, como dice el poeta, la verdadera reina del aire á la que pertenece de derecho el espacio en donde se agita por la incomparable agilidad de sus movimientos.

Este humilde y simpático pajarillo, sin embargo de ser tan útil al hombre, es perse-

guido de muerte por los muchachos, cazándolo por medio de cañas, de cuya punta delgada pende un hilo y una plumita, que recoge la golondrina con su pico para formar la parra mullida de su nido. Los que más destruyen la especie, son los que emplean la traidora red, atrayéndolas con los reclamos. Unos y otros, al atacar á séres tan inocentes, se dañan á sí mismos, por más que su ignorancia no les deje ver el mal que se producen.

Terminemos con el *Consejo de Golondrina*, del poeta alemán Julio Sturm, que dice:

Volando vá la tierna golondrina
Cual si dudára de su propio instinto.
—Buscadme, hermanas,—dice,—amigo alero
Donde poder colgar mi primer nido.

—Un alero,—replican sus hermanas,
Apenas hay en el lugar cortijo
Ni alero sin su huésped; solo quedan
Allí una choza, allá un palacio altivo.

En esto el pico abrió la más sesuda:
—No elijas por morada la del rico
En cuyo alero nuestro nido estorba
Y ofende nuestro canto por sencillo.

La choza escoje; allí con alegría
El labrador verá colgar tu nido,
Su corazon piadoso te lo ampara
Y escuchará tu canto agradecido.

Tomás Muñozos.

Murcia 9 Abril 1885.

NUEVA PRIMAVERA

Ya vuelven á florear los limoneros
que el soplo desnudó del cierzo frio,
y á poblarse de fúlgidos luceros
el firmamento lóbrego y sombrío.

Ya tornan las viajeras golondrinas
á fabricar su nido en las techumbres,
y á vestirse de flores las colinas,
el prado ameno y las erguidas cumbres.

Ya vuelven los nocturnos ruiseñores
á modular sus férvidos cantares,
y á embalsamar al viento en sus olores
los naranjos cubiertos de azahares.

Ya tornan las inquietas mariposas
á engalanar los plácidos verjeles,
y á despedir las entreabiertas rosas
el blanco olor de sus fragantes mieles.

Ya vuelve á renacer la primavera
destrenzando sus crespos brilladores:
ya tórnase á escuchar en la pradera
la algazara feliz de los pastores.

Y á la vívida luz con que tus ojos
vergüenza dan al esplendor del día,
vuelve á nacer de lánguidos despojos
la muerta flor de la esperanza mía!

GONZALO PICON FÉBRES.



Crónica de la Semana

El tiempo se nos ha mostrado hasta ahora
voluble y tornadizo como una coqueta.

Las destempladas ventolinas de Marzo
gozaron de todas las temperaturas imagi-
nables, hasta que Abril, llevando de la
mano á su hija predilecta «La primavera,»
hizo su aparición.

Poco á poco se ha ido templando el am-
biente que no tardará en saturarse de los
primeros effluvios del azahar.

La naturaleza se engalana ciñéndose su
traje color de esmeralda, y el cielo se torna
más hermoso y azul como presintiendo la
llegada del mes de las flores.

Esta es la época del año en que Castellon
ostenta todo el caudal de su hermosura.

Recostado sobre un valle encantador, ce-
nido por los montes que le resguardan de
los vientos inclementes, arrullado por las
resonantes playas del mar vecino, inundado
de luz, cercado de rosas, parece el nido del
amor y la poesía.

Castellon debe mucho más á la natura-
leza que á sus hijos.

Nadie sería capaz de suponer que en el
seno de tan encantadora mansion, aun le-
vantán sus repugnantes cabezas la super-
stición y la ignorancia.

Pero esto tiene su origen en una dolorosa
verdad. No tenemos escuelas

La ignorancia persiste mientras encuen-
tra secas ó marchitas las fuentes del saber.

¿Qué hace el Ayuntamiento para reme-
diar tan urgente necesidad? Nada.

El ramo de la enseñanza goza aquí del

más completo abandono por una criminal
indiferencia, que no tiene ejemplo en nin-
guna capital de la importancia de Castellon.

Pase, que el Municipio alegue su carencia
de fondos para llevar á cabo las mejoras
que le exige la opinion; pero en lo que se re-
fiere á la instruccion pública, no tiene pase.

No hay pretexto que le ponga á cubierto
de las severas censuras que se crea con ese
lamentable olvido y esa particular idiosin-
cracia, que regocija á los implacables enemi-
gos que tiene aquí el progreso.

Hacemos notar, insistiendo en el mismo
asunto, que Castellon tiene cinco centros ó
círculos de recreo con medios suficientes
para gozar de vida propia, y ninguno que
se parezca á un centro de instruccion, pues
no nos atrevemos á dar tan honroso califi-
cativo á las llamadas escuelas públicas, ins-
taladas en edificios incapaces y pobres, como
si los estímulos del ocio mereciesen más
proteccion que los estímulos del saber.

La REVISTA hace un llamamiento enér-
gico á sus colegas para que no abandonen
ya en sus columnas tan importante asunto,
hasta conseguir una revindicacion completa
del ultraje que está recibiendo nuestra cul-
tura.

Se acaricia el proyecto de dar una velada
lírico-literaria en honor de Cervantes en el
salon de actos literarios del Instituto.

A este fin se conciertan planes y se pre-
paran trabajos por los fervorosos aficionados
que ya han dado muestra otras veces de su
amor á la literatura.

Adelante, queridos compañeros. Recabe-
mos para nosotros, sino los lauros que pue-
dan concederse al verdadero mérito, al ménos
la estima que Castellon concede á todo
esfuerzo, por pequeño que sea, cuando va uni-
do á una buena intencion y á un buen deseo.

La REVISTA hace suyo el pensamiento y lo
secundará hasta su más completa realizacion.

El Casino Antiguo dió el lunes un baile
de confianza que se vió muy favorecido.

Como si dijéramos, Terpsicore ha tendido
una nueva celada á los corazones.

No comprendemos como en aquel mar de
hermosura pueda escaparse ningun pez de
las apretadas redes del amor.

Los que consiguen burlar sus espesas
mallas, no deben ser peces, deben ser ranas.

El periódico de la localidad que más se distingue por su estilo macarrónico, se ha empeñado en hacerle el *caldo gordo* á la REVISTA, pues no aparece ninguno de sus números sin que se ocupe de ella, empleando buena parte de sus columnas.

Gracias, amado colega. Tanta constancia casi merece ablandar la dura roca de nuestro desprecio.

Hacerte á tí desaires, es lo mismo que echarte margaritas.

* *

Una noticia de sensacion para fin de crónica.

Se asegura que el órgano que tienen aquí los críticos, prepara también una *velada literaria-modelo*, donde los amantes á las buenas letras podrán saborear concepciones de mucho fuste, verdaderas filigranas artísticas para envidia, castigo y desesperacion de los poetastros y escritorzuolos que hasta aquí han gozado del exclusivo privilegio de celebrar dichas veladas.

La dificultad con que tropiezan los organizadores, estriba solamente en la designacion del local, pues no encuentran ninguno á propósito para recibir al numeroso público que confían ha de acudir á rendirles el justo homenaje de su admiracion.

Sin duda, la comision organizadora no ha pensado en la plaza de Toros.

Allí cabe mucha gente, y además, aquel es el único sitio donde han tenido lugar, hasta la fecha que sepamos, todas las *funciones ecuestres*.

José Fola Iguarvide.

Seccion Oficial

ADMINISTRATIVA Y DE CONSULTAS

REGULAS PERSONALES.—Formacion de padrones para 1885-86.—Recordamos á los Alcaldes este servicio como lo hicimos en el número último, advirtiéndoles que la Instruccion de 27 de Mayo de 1884 para su formacion, no ha sufrido reforma ni modificacion alguna, y segun ella, ha de prestarse dicho servicio dentro del mes actual, si quieren verse libres de multas y responsabilidades.

JURISPRUDENCIA ADMINISTRATIVA.
—Montes.—En conformidad con lo dispues-

to en el art. 4.º del Real decreto de 8 de Mayo de 1884, el que cortare ó arrancare árboles, leñas gruesas ó ramaje, cepas ó tocones, será castigado con una multa igual al valor de los productos, decomisando éstos é indemnizándose los daños y perjuicios, y si los productos hubieren sido extraídos del monte con ánimo de lucrarse, entenderán los Tribunales ordinarios, con arreglo al Código penal.

(R. D. 2 Marzo 1885. Gac. 15 id. id.)

Procedimiento contencioso.—Para que prevalezcan los recursos de nulidad interpuestos contra los fallos que dicten los Consejos contencioso-administrativos de Ultramar, es preciso que, conforme al párrafo segundo del artículo 63 del Reglamento, sean aquéllos contrarios en su tenor al texto expreso de las leyes, decretos y órdenes vigentes, y que así se demuestre; y en este concepto, cuando por parte de los representantes de la Administracion no se determine de una manera explícita á qué disposiciones legales contradice una sentencia, no se llena la condicion indispensable para que pueda prosperar el recurso de nulidad interpuesto por ella.

(R. D. 6 Julio 1882. Gac. 17 Octubre id.)

Caminos públicos.—Tratándose de trabajos ejecutados en un camino público para abrir un socabon ó galería subterránea y explotar una mina de agua, previo permiso del Alcalde, ya se considere que se trata de una vía pública, cuya conservacion corresponde por la ley á los Alcaldes, ya de un asunto de policia rural sobre el cual recayó providencia, es lo cierto, que en el primer caso, la materia objeto del conflicto, es de las atribuciones de la Administracion, y en el segundo, existe también una providencia administrativa, dictada con competencia, y que no puede ser contrariada por la vía de interdicto.

(R. D. 30 Noviembre 1882. Gac. 7 Diciembre id.)

Aguas.—Aunque tengan el carácter de aguas públicas algunas de las que corren por un término privado, y aunque es evidente la competencia de la Administracion para decidir sobre aguas públicas, cuando uno de los dueños de los terrenos intenta hacer valer contra el Ayuntamiento que son de dominio privado y tienen por tanto el carácter de civiles, la Administracion no tiene competencia para entender de la cuestion.

(R. D. 28 Setiembre 1882. Gac. 7 Diciembre id.)

IMPRESA Y LIBRERÍA DE JOSÉ ARMENGOT
Zapateros, 52 y 54